DECRETO ALCALDICIO Nº T- 1133 / FRESIA, 0 3 SET. 2029

VISTOS:

- 1° El Memo Nº465 de fecha 01.09.2021, enviado por el Director Dideco Sr. EDUARDO RUPALLAN VARGAS, que solicita ocupación espacio público;
- 2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito Nº18.290 en su Artículo tercero.
- 3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4° El Decreto Alcaldicio $N^{\circ}839/28.06.2021$, que valida el fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 02 de junio de 2021, que proclama Alcalde electo según el Artículo $N^{\circ}127$ inciso 1° de la Ley $N^{\circ}18.695$ "Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°843/01.07.2021, que nombra Administrador Municipal;
- 7° El Decreto Alcaldicio $N^{\circ}848/01.07.2021$, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;
- 8° El Decreto Alcaldicio N°861/06.07.2021, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue;;

DECRETO:

1º AUTORÍZASE, la ocupación de espacio público, para realizar "EXPO TURISMO 2021", para los días 23, 24 y 25 de septiembre 2021, en las calles, y horarios, que se detallan a continuación:

Calles	Horario
an Francisco: entre San Carlos e Irarrázabal	08:00 a 18:30 hrs.

- 2º **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.
- 3º INMEDIATAMENTE, reabierta al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.
- 4º LOS PARTICIPANTES, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION NEXTANDES RABINAROS DE PRESIA, DESE

> XXADO\SOLANO ADOR MANNICIPAL

DE DESARROLLO COMUNITARIO, TENENTANDES COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO JARCHÍVES

o Qrden del Alcalde"

ODRIGO GUARDA BARRIENTOS

SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/H////AOM/hmc